

**LA DICOTOMÍA PÚBLICO/PRIVADO, LAS MUJERES Y EL TRABAJO DOMÉSTICO  
“INVISIBLE”. PENSAR(NOS) DESDE LA TEORÍA Y LA FILOSOFÍA DE GÉNERO Y  
LOS FEMINISMOS**

Mariana Smaldone<sup>1</sup>

**Resumo:** Con el propósito de plantear algunos interrogantes acerca del trabajo doméstico – especialmente no remunerado, “invisible”– en la comprensión de la situación de opresión que vivimos las mujeres en el patriarcado, presentamos un recorrido teórico-conceptual a partir de la lectura de algunas obras y estudios referentes de la teoría y la filosofía de género y los feminismos. Comenzamos por pensar(nos) a las mujeres en el entramado del discurso tradicional que divide lo público y lo privado; correlativamente, indagamos acerca del lugar que ocupamos históricamente vinculado al trabajo doméstico. Asimismo, siguiendo este recorrido, enfocamos dicho problema desde la intersección de género, clase y etnia, entre otras variables. Para esto, recuperamos diferentes perspectivas feministas de análisis (provenientes de los estudios de Christine Delphy, Kate Millett, Carole Pateman, Audre Lorde, Silvia Federici, entre otras), sin pasar por alto el antecedente de la filosofía de Simone de Beauvoir. Sobre esta base teórica, tomamos algunos lineamientos generales para pensarnos como mujeres trabajadoras latinoamericanas, en un contexto de diferentes niveles de desigualdades. ¿Cómo reconocer, valorar y distribuir las tareas del trabajo doméstico y de cuidados en vista de (intentar) terminar con las desigualdades de género y clase, entre otros marcadores sociales?–son algunos de los interrogantes que, lejos de responderlos o hallar consenso al respecto, nos lleva a continuar ampliando una mirada crítica desde los feminismos.

**Palavras-chave:** Trabajo Doméstico - Feminismos- Género- Clase.

Hasta la actualidad, gran parte de las mujeres continúan realizando las tareas de cuidados y el trabajo doméstico en general; lejos estamos de pensar esta condición desde miradas biologicista o esencialista. Consideramos que el hecho de indagar acerca del trabajo doméstico, sobre todo el no-remunerado o “invisible” –según la definición de las feministas materialistas– es clave para comprender la situación de opresión que vivimos las mujeres en el patriarcado, orden social que subyace en otros sistemas como el capitalista. Así lo muestran diferentes estudios desde la teoría y la filosofía de género y los feminismos.

---

<sup>1</sup>Profesora y Licenciada en Filosofía, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Especialista en Educación en Géneros y Sexualidades, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Hasta la actualidad, doctoranda en el Área de Estudios de Género (FFyL-UBA). Docente de Universidades Nacionales. Asimismo, es integrante de diferentes Proyecto de Investigación, radicados en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-CONICET), UNLP y en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), FFyL-UBA.

Presentamos aquí un recorrido teórico-conceptual a partir de la lectura de algunas obras y estudios referentes de la teoría de género y los feminismos de diferentes vertientes teórico-filosóficas y, en muchos casos, en diálogo con su praxis –. En primer lugar, comenzamos por pensar(nos) –a nosotras, las mujeres– en el entramado del discurso clásico que divide la esfera pública de la privada, al tiempo que abordamos algunas revisiones sobre dicha dicotomía –en particular a partir del análisis de Carole Pateman– (1). Correlativamente, indagamos acerca del lugar que nosotras ocupamos, social, cultural e históricamente, vinculado al trabajo doméstico. Para esto, recuperamos diferentes perspectivas feministas de análisis, provenientes de los estudios de: Christine Delphy, Kate Millett, Audre Lorde, Silvia Federici, Jules Falquet, sin pasar por alto el antecedente de la filosofía de Simone de Beauvoir; también desde la perspectiva decolonial, entre otras posiciones (2). Sobre esta base teórica, tomamos algunos lineamientos generales –las mujeres frente al patriarcado, el (no) valor de la “producción-reproducción” y en tanto constituimos una “situación de clase” específica, por ejemplo–, para pensarnos como mujeres trabajadoras latinoamericanas, en un contexto de diferentes niveles de desigualdades, segregación sexista y violencias.

Desde estas lecturas y comprendiendo parte de las luchas y la praxis feminista, abrimos algunos interrogantes y reflexionamos, por ejemplo, acerca de cómo reconocer, valorar y distribuir las tareas del trabajo doméstico y de cuidados en vista de (intentar) terminar con las desigualdades de género y clase, entre otros marcadores sociales (3). Precisamente, enfocamos dicho problema desde la interseccionalidad género/clase/etnia-raza/sexualidad –aunque no podemos dejar de problematizar, en simultáneo, la noción de “intersección” al pensarnos como cuerpos sexuados, marcados por la clase, la etnicidad o racializados, diferenciados etariamente y con “identidades generizadas”<sup>2</sup>, entre otras cuestiones–. A partir de los interrogantes planteados y las reflexiones, más allá de poder dar algunas respuestas o hallar consenso al respecto, buscamos continuar ampliando una mirada crítica desde nuestros pensamientos y nuestras praxis feministas.

## **1. Revisiones de la dicotomía público/privado: ¿y las mujeres?**

---

<sup>2</sup> En cuanto a “identidades generizadas”, entendemos el “etiquetamiento” (mujer/ varón) de una persona como resultado de las prácticas discursivas que regulan las expresiones de género en función de la heterosexualidad coercitiva. En esta redefinición de la noción de identidad, partimos, por un lado, de una definición tradicional que reúne las nociones de “género” e “identidad”, entendiendo como tal la asignación social y cultural de un conjunto de características y atributos –categorizadas binariamente y jerarquizadas como “lo masculino” y “lo femenino”– a las personas en general, pretendiendo determinada correlación con el “dato” biológico –asociando esta definición a la teorización feminista del denominado “sistema sexo/género” (Rubin, 1984) –. Por otro lado, siguiendo la posición butleriana, planteamos que la noción de “identidad generizada” refiere al resultado de un proceso de regulación de la coherencia de género a partir de las prácticas discursivas que operan en función de la heterosexualidad coercitiva (Butler, 2000, 2007; Smaldone, 2013).

Si consideramos, por un lado, la “domesticación” histórica y cultural de las mujeres en el ámbito doméstico y la función de éstas, como “amas de casa”, en la realización no remunerada de las “labores domésticas” (Nari, 1995, 2004) y, por otro lado, el emergente de la ocupación masiva de las mujeres en el servicio doméstico –como así también en el trabajo de cuidados de otras personas– ligado a la segregación y la feminización de la pobreza, nos lleva a rever y reflexionar sobre la función de la esfera privada-doméstica (Delphy, 1985, 2001; Federici, [2004] 2011, [2012] 2013; Lerussi, 2007, 2014; Hidalgo Xirinachs, 2011; Smaldone, 2014). En este sentido, antes de focalizarnos y abordar la cuestión del trabajo doméstico, ya sea remunerado –entendido como servicio– o no-remunerado, resulta importante comprender qué mecanismos conlleva la distinción de las esferas pública y privada y, con respecto a esto, cuál es el lugar que ocupamos las mujeres en relación con dicha dicotomía. Para ello, en esta primera parte, nos centramos, por un lado, en la teoría del “contrato sexual” de Carole Pateman –a partir de una mirada a contrapelo de los fundamentos del “contrato social”– focalizándonos en el análisis que dicha pensadora presenta acerca de la distinción entre la esfera privada y la pública, su función en relación con el patriarcado; a partir de esta base, por otro lado, introducimos la problematización del trabajo doméstico que realizan las mujeres. Como veremos, Pateman retoma y discute con el pensamiento de Christine Delphy, entre otras pensadoras y filósofas feministas, a quien retomamos luego, en nuestro segundo apartado.

### ***1.1. Sobre el “contrato social” en El Contrato sexual de Carole Pateman***

A partir de algunas lecturas que señalan como central la división de las esferas de lo privado y de lo público, no solo en términos discursivos-filosóficos sino, sobre todo, en su recíproco impacto en el campo político-económico, tomamos como puntual algunos capítulos del *El contrato sexual* de Carole Pateman. La autora presenta un análisis original en la medida que pone en evidencia una cuestión clave para la teoría y la filosofía de género, en general, y para la filosofía feminista, en particular: “el contrato originario es un pacto sexual-social, pero la historia del contrato sexual ha sido reprimida” (Pateman, 1995: 9). De este modo, tenemos en cuenta particularmente los capítulos 1 y 5 de la obra *El contrato sexual*, para focalizamos en algunos ejes de análisis: el “contrato social” planteado por algunos “clásicos” y el “contrato sexual” según Pateman; el derecho paterno y el patriarcado; la esfera pública y la esfera privada, las mujeres y el contrato matrimonial; para dar lugar a la cuestión del trabajo doméstico, sobre todo “invisible”, “no remunerado”. Para comprender la teoría de Pateman acerca del “contrato sexual”, en primer lugar resulta relevante conocer las “grandes teorías” del “contrato social”, teniendo en cuenta, por ejemplo a Hobbes, Locke y

Rousseau, entre otros. Observa la autora que, estas lecturas de las historias clásicas, evitan mencionar que está en juego mucho más que la libertad. Al modo como Simone de Beauvoir despliega su perspectiva de análisis *desnaturalizante* acerca de la situación de opresión que viven las mujeres, Pateman se propone desarticular el “silencio profundo acerca del contrato *sexual*” (Pateman, 1995: 9-10).

Si bien no nos extenderemos aquí en las teorías clásicas mencionadas, nos interesa recordar algunas de las ideas principales que sustentan la teoría del “contrato original” o del “contrato social”. Precisamente, la idea central, tanto en Hobbes, como en Locke y Rousseau, es la generación de un Estado, como pasaje del estado de naturaleza al estado civil. No obstante, los postulados hipotéticos, difieren al plantearse determinados causantes y efectos. Siguiendo con Hobbes, tenemos en cuenta que, a partir de conferir todo el poder y fortaleza a un “hombre” (el soberano) o a una “asamblea de hombres”, con el fin de ser protegidos contra los extranjeros y contra las injurias ajenas, y lograr así “vivir satisfechos”, las personas pactan, dándose lugar al Estado, “la generación del gran *Leviatán*”. Más allá de que estas definiciones hobbesianas son relevantes al referirnos a la idea de “contrato originario”, Pateman hará determinadas salvedades. Por un lado, en los autores clásicos, con la excepción de Hobbes, al hacerse referencia al estado de naturaleza y el pasaje al momento del pacto original, se omite el punto crucial: tales habitantes estaban sexualmente diferenciados, derivándose una diferencia en la racionalidad debido a la diferencia sexual natural (Pateman, 1995: 14-15).

Al tener en cuenta el supuesto, respecto a la condición natural, “todos los hombres nacen libres” y son iguales a cualquier otro, “son individuos”, Pateman se pregunta “¿cómo, en tales condiciones, el gobierno de un hombre sobre otros puede ser legítimo?, ¿cómo puede existir el derecho político?” (Pateman, 1995:15). Para la autora “la relación debe surgir del acuerdo y (...) el contrato se considera como el paradigma del libre acuerdo. Pero las mujeres no han nacido libres, las mujeres no tienen libertad natural. El cuadro clásico del estado de naturaleza incluye también un orden de sujeción entre hombres y mujeres” (Pateman, 1995:15). Pateman señala que los teóricos clásicos sostienen que la mujer carece, de modo “natural”, de los atributos y de las capacidades de los “individuos”; aunque aclara que Hobbes se presenta como una excepción, puesto que esto no puede leerse en su relato.

En todo caso, Locke y Rousseau, son los teóricos exponentes del pensamiento que sostiene la diferencia sexual como una diferencia política, en términos de Pateman; la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Por otro lado, explicitamos otras de estas excepciones respecto

del pensamiento hobbesiano, al referirse al “contrato” matrimonial. Precisamente, varios de los teóricos clásicos del “contrato original”, exceptuando a Hobbes, hacen del matrimonio y del contrato matrimonial parte de la condición natural. Ahora bien, estos teóricos clásicos, incluyendo a Hobbes, insisten en que las mujeres no solo pueden sino que deben entrar en el “contrato del matrimonio” en la sociedad civil; de allí Pateman abre otro interrogante, iluminado el problema del matrimonio y la situación de sujeción de las mujeres (Pateman, 1995:15-16). Ahora bien, así como en Locke resaltamos la función del “poder paterno” respecto de ciertos límites del ejercicio de la igualdad, en el pensamiento de Rousseau puede observarse que opera una distinción sexual al referirse también a la igualdad. En esta línea, resulta interesante leer *El contrato social* conjuntamente con el *Emilio o la educación*, obras emblemáticas de Rousseau y para el pensamiento moderno. Concretamente, consideramos que Pateman leerá estas obras con un especial miramiento sobre el rol y la exclusión, de las mujeres desde las concepciones políticas acerca de la libertad y la igualdad, la relación de dominación y subordinación civil, el derecho político, la distinción y demarcación de las esferas de lo público y de lo privado, y lo que reconoce como “el patriarcado fraternal moderno” (Pateman, 1995:12).

### **1.2. El derecho paterno y el patriarcado**

En su fundamentación del “derecho paterno”, en el *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Locke sostiene que “el poder (...) que los padres cobran sobre sus hijos nace del deber que les incumbe de cuidar a su prole durante el estado imperfecto de la infancia. Locke se refiere a los “naturales padres de familias”. Y en cuanto a la “sociedad conyugal”, sostiene el autor que esta “se forma por pacto voluntario entre hombre y mujer, y aunque sobre todo consista en aquella comunión y derecho de cada uno al cuerpo de su consorte, necesarios para su fin principal, la procreación” (Locke, cap.VI “El poder paterno”; cap. VII “De la sociedad política o civil”).

Esta concepción del poder o del derecho paterno resulta crucial para Pateman, ya que sostiene que “una razón por la que los teóricos políticos rara vez se dan cuenta de que falta la mitad de la historia del contrato original, o de que la sociedad civil es patriarcal, es porque el «patriarcado» se interpreta generalmente como la ley del padre” (Pateman, 1995:11). Locke, y sus seguidores, insisten en la teoría contractual en que el poder paternal y el político no son lo mismo, y que el contrato es la génesis del derecho político<sup>3</sup>. Para Pateman, el triunfo de esta posición contractualistas en la historia del pensamiento político, silencia de algún modo los posibles orígenes del derecho político en relación al patriarcado y, por ende, la exclusión de las mujeres. La cuestión reside, según la autora,

---

<sup>3</sup> Para Pateman, estos teóricos, son referentes de la disputa teórica del siglo XVII entre patriarcalistas y contractualistas.

en que “los teóricos del contrato no tuvieron intención de cuestionar el derecho patriarcal original en su ataque al derecho paterno. En lugar de ello, incorporaron el derecho conyugal en sus teorías y, al hacerlo, transformaron la ley del derecho sexual del varón en su forma contractual moderna” (Pateman, 1995: 11-12). En este punto, nos interesa la comprensión del patriarcado en relación con la función de la dicotomía público/privado y el “contrato matrimonial”.

### **1.3. La dicotomía público/privado, las mujeres, el matrimonio y el trabajo doméstico**

En el Libro Quinto: “Sofía o la mujer” de la obra *Emilio o la educación*, Rousseau se refiere a la función de la educación de la mujer, garantizando el lugar de poder del varón. Sobre la base de lo que hoy reconocemos como las operaciones desde la dicotomía de géneros, Rousseau propone reforzar, mediante la educación, los atributos pretendidamente “naturales” de “lo femenino”, como la docilidad, la fragilidad, la falta de racionalidad. El modelo de educación de las mujeres que presenta Rousseau, y así como lo explicita, debe estar en relación con la de los varones. Se adscribe, a modo de principio, que las mujeres deben “agradarles, serles útiles” (Rousseau, Libro Quinto: “Sofía o la mujer”). Estas funciones suscriben a la mujer al ámbito privado o doméstico, donde el varón, además del ejercicio en el ámbito público como ciudadano, es “jefe” o *pater* de familia. Ante esto, Pateman señala otra razón de la omisión de la historia del contrato sexual: “El matrimonio y el contrato matrimonial son (...) considerados también políticamente irrelevantes. Ignorar el contrato matrimonial es ignorar la mitad del contrato originario” (Pateman, 1995: 12). Para Pateman, la libertad civil depende del derecho patriarcal; por lo cual, podríamos decir, la libertad de la mujer es vivida de modo relativo a la del varón, a la supremacía que ejerce el varón. De este modo, una de las clave reside es abordar la división patriarcal entre “natural/civil”; se sostiene que “la esfera privada es «olvidada» de modo que lo «privado» se desliza dentro del mundo civil y de la división de clases entre privado y público” (Pateman, 1995: 23). Así, resulta relevante detenernos en un tipo particular de contrato, el matrimonial, relevante entre otros tipos de contrato de trabajo –como el viejo contrato doméstico entre el amo y el esclavo (civil) y el amo o su sirviente–. Pateman observa que el hecho de “ser esposa” conlleva ser “ama de casa”, en tanto la mujer trabaja para su esposo en el hogar marital (Pateman, 1995: 163). Así y todo, al querer dar respuesta al tipo de subordinación de estas relaciones, no basta la comparación de la esposa con el esclavo o el trabajador, como lo hacen algunas feministas. Desde la posición de Pateman, las mujeres no pueden ser comparadas con un trabajador, ya que el trabajo del “ama de casa” es el trabajo de un ser sexualmente sometido que carece de jurisdicción sobre la propiedad de su persona, incluyendo en tal situación la fuerza de trabajo.



Como hemos señalado, antes de sentar su posición acerca del trabajo doméstico no remunerado, Pateman se remite a diferentes pensadoras feministas, pero en particular a la francesa Christine Delphy, quien señala y analiza al “enemigo principal”: el patriarcado operando con un modo de producción específico, el doméstico. Se trata de dar cuenta de la explotación de las mujeres quienes realizan el trabajo doméstico no remunerado, “invisible”, particularmente en el contexto del matrimonio. No obstante, Pateman objeta de la argumentación de Delphy el hecho de pensar al contrato de matrimonio en términos de contrato de trabajo, en tanto contrato por medio del cual la fuerza de trabajo de la esposa es apropiada por su esposo<sup>4</sup>. En lo que sigue, nos interesa ahondar en la perspectiva del feminismo materialista, desde Delphy hasta el desarrollo de otros estudios en dicha línea, como también otras posiciones.

## ***2. El trabajo doméstico (“invisible”): ¿de las mujeres?***

De este modo, para poner en evidencia los contrastes que se presentan en algunos tratamientos, reconocemos otras perspectivas de análisis, sobre todo feministas, remitiéndonos además al antecedente beauvoiriano como trasfondo del desarrollo de los estudios basados en las situaciones de las mujeres y, en particular, la desarticulación del pensamiento que plantea la dicotomía entre “espacio público” y “espacio privado”. Asimismo, ponemos en evidencia las tensiones que presentan los análisis feministas y de los estudios de género desde la perspectiva decolonial.

### ***2.1. Concepciones desde Simone de Beauvoir a las feministas materialistas***

Hacia la década del '70, en diferentes artículos, luego reunidos bajo el título *L`ennemi principal*, Delphy se refiere a los trabajos que realizan habitualmente las mujeres en la unidad doméstica y, en particular, a las relaciones de las mujeres con la producción. La autora observa que no se encuentra en el análisis de clases, particularmente marxista, una explicación sobre estas relaciones, pero tampoco acerca de la situación específica que viven las mujeres como oprimidas. Acorde con esto, se plantea la necesidad de partir del concepto de opresión y analizar dichas relaciones, con el propósito de proporcionar al movimiento feminista los fundamentos de un análisis materialista de la opresión. Desde esta mirada, Delphy hace mención de la llamada “doble jornada”, esto es: la distribución del tiempo entre la jornada laboral por la cual se percibe un salario, y el ya mencionado trabajo en el interior del hogar, que no cuenta con valor para su intercambio.

Delphy señala que es preciso: analizar las relaciones existentes entre la naturaleza de los bienes, el trabajo doméstico y el modo de producción de estos bienes y “servicios”; proceder a realizar un

---

<sup>4</sup> Esto mismo Pateman lo relaciona con el análisis presente en una de las obras principales del marxismo clásico: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels.

análisis de clases de las mujeres; y, a partir de este análisis, esbozar a grandes rasgos las perspectivas políticas del movimiento en términos de objetivos, de movilización y de alianzas políticas (Delphy, 1985: 13). Ante esto, nos interesa resaltar que, a partir de una serie de ejemplos que recorren diferentes momentos históricos y contextos culturales, Delphy destaca que, en el ámbito de la familia, las mujeres, además de ser reproductoras, crean bienes materiales particulares, los procedentes del trabajo doméstico. Lo específico de este modo de trabajo es que no es reconocido como productivo y, en relación con esto, carece de un valor de cambio. Para su análisis, Delphy toma en cuenta las relaciones existentes, pero no ya solo entre proletariado y burguesía, sino entre mujeres y varones. Asimismo, pone en evidencia el vínculo entre estas relaciones, la división sexual del trabajo y la producción de bienes, particularmente en el ámbito doméstico y en el contexto del matrimonio. Consideramos que este análisis delphyano reactualiza la línea teórica en la que Beauvoir plantea la “cuestión de la mujer”,<sup>5</sup> en sentido ético, político y epistémico, sentando precedentes para el desarrollo del pensamiento contemporáneo y la praxis feminista.

Siguiendo estos desarrollos del pensamiento feministas, resulta clave el análisis que presenta la pensadora italo-estadounidense Silvia Federici al hacer hincapié en la cuestión del trabajo reproductivo y de cuidados que hacen las mujeres sin recibir salario, en tanto dicho trabajo constituye la base sobre la que se sostiene el capitalismo (Federici, [2004] 2011, [2012] 2013). Destacamos que su pensamiento y la actividad política son indisolubles puesto que, desde los años '70, Federici forma parte de un grupo de mujeres que impulsan las campañas que reivindican una remuneración para el empleo doméstico. En los años '80, Federici trabaja, además, como profesora en Nigeria. Estas trayectorias y activismos, en particular de impronta feminista, convergen en el desarrollo de su pensamiento teórico.

En cuanto a sus obras más conocidas, como *Calibán y la bruja...*, Federici retoma de modo crítico la teoría de la acumulación primitiva de Karl Marx y brinda una contra-argumentación. Precisamente, la acumulación primitiva es una característica fundamental del capitalismo puesto que dicho sistema, en su finalidad de perpetuarse, requiere de una infusión constante de capital “expropiado”. Uno de los puntos clave reside en la vinculación entre el capitalismo –su desarrollo a través del trabajo asalariado que incluye también el trabajo no asalariado–, conjuntamente con los mecanismos que dicho sistema genera para la extracción de trabajo no asalariado, por una parte, y

---

<sup>5</sup> Si bien Beauvoir no se define feminista al publicar *Le deuxième sexe* (Collin, 2006: 172; 2010: 71), su propuesta de “desbordar al materialismo histórico” (Beauvoir, 2007: 56, 59) es significada décadas después desde diferentes perspectivas feministas, como lo muestra el feminismo materialista de Christine Delphy.



simultáneamente esta forma de expropiación con el trabajo reproductivo y no remunerado que realizan las mujeres. Esto resulta clave para comprender el surgimiento de una economía capitalista basada en el trabajo asalariado. De este modo, la autora sitúa la institucionalización de la violación, así como la caza de brujas, por ejemplo, en el centro de una subyugación metódica y la apropiación de su fuerza de trabajo (productivo-reproductivo) de las mujeres (Federici, [2004] 2011).

En otra vertiente, hallamos en los estudios de Jules Falquet un análisis reactualizado de la posición del feminismo materialista, en tanto reconstruye y retoma los lineamientos de dicha perspectiva, en específico desde su compromiso político como lesbiana y feminista, anti-racista, anti-capitalista y anti-colonial. Precisamente, en el artículo “La combinatoria *straight*. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales” ([2016] 2017), Falquet manifiesta que su propósito reside en “revisitar el análisis de *la economía política de la (hetero) sexualidad*, con las herramientas producidas por las feministas materialistas francófonas” apoyándose, a la vez, “en una perspectiva de imbricación de las relaciones sociales de sexo-raza-clase y decolonial” (Falquet, 2017: 2). Así, resulta clave el concepto de combinatoria *straight*, en tanto es una nueva herramienta para analizar la producción y el intercambio de personas y como nudo central de la imbricación de dichas relaciones sociales (Falquet, 2017: 3). Falquet destaca que es puntual el desarrollo y entramado teórico-conceptual del feminismo materialista, sobre todo por desplegar la “desnaturalización” del sexo y de la raza como primera contribución a la teoría feminista (Falquet, 2017: 3). Precisamente, para Falquet, el análisis feminista materialista complejiza doblemente el esquema marxista –según el cual las personas que no pertenecen a la burguesía, disponen para vender de su fuerza de trabajo–, para dar lugar a la consideración de las mujeres, como “cuerpos-máquinas-productoras-de fuerza-de-trabajo”, en tanto disponen, además de su fuerza de trabajo “productivo” en términos clásicos, de una fuerza “reproductiva”. Como especifica Falquet, se trata de una fuerza reproductiva sexual, procreativa, doméstica y emocional (Falquet, 2014; Falquet, 2017: 8).

Si bien no avanzamos en el abordaje de dicho análisis puesto que excede el presente trabajo, nos interesa poner en evidencia esta pluralidad de perspectivas, análisis y tomas de posición en el desarrollo del pensamiento feminista materialista acorde con la relevancia que tiene el trabajo productivo-reproductivo de las mujeres.

## **2.2. Otras voces y filosofías: Millett y Audre Lorde**

Desde otro contexto de producción contemporáneo del estudio y el análisis de Delphy en Francia, resulta clave, como parte del impulso de la filosofía y la praxis feminista en Estados Unidos, la

distinción entre el ámbito privado y el ámbito público y con esto el lema “lo personal es político”, adjudicado a la activista y pensadora Carol Hanisch.<sup>6</sup> Aunque vale recordar que, con anterioridad, es Kate Millett quien lo expresa y analiza en su obra *Sexual Politics* (1969 y publicada en 1970) – traducida al castellano como *Política Sexual*–. Precisamente, Millett afirma que el origen del patriarcado es histórico y cultural; también que los “roles” y las posiciones sociales, sobre todo basadas en las diferencias de los sexos, derivan de dicho sistema y no, como se suele sostener, de la naturaleza humana. En cuanto a su activismo, Millett conforma inicialmente la NOW (National Organisation of Women) y a finales de los años ‘60 pertenece al grupo de feministas radicales llamado “New York Radical Women”.

Sin ahondar aquí en su pensamiento, nos parece importante hacer algunas precisiones al respecto. Por una parte, en su revisión de los estudios del materialismo histórico, Millett indaga acerca de la función de un modelo de familia patriarcal -la unión de sus miembros por la dependencia económica-, donde se establece una división jerárquica y es un varón quien ocupa el lugar de mayor autoridad. En términos de Millett, de ninguna manera, como señala Engels, puede considerarse en dicha unión una asociación libre, puesto que su funcionamiento depende de los tipos de coerción (social, religiosa, legal, ideológica, etc.) que la autoridad ejerce sobre sus componentes de modo coactivo (Millett, 1995: 232). Millett acepta que la familia patriarcal se basa fundamentalmente en la propiedad, pero subraya que en lo que respecta al rol de las mujeres, debe focalizarse en su función social y económica como reproductora de la prole, la cual tiene además un valor como fuerza de trabajo. Por otro parte, Millett dilucida los entrecruzamientos entre género, clase y la cuestión racial, explicitando que uno de los mecanismos ideológicos del sistema patriarcal es atribuirle a la mujer ciertos rasgos que justifica su opresión. Para ello, Millett cita algunos estudios que demuestran que los rasgos atribuidos a los “negros” y a las mujeres son similares; entre estos atributos se hallan el de la inteligencia inferior y el del “instintivismo”. De modo tal, la autora afirma que el patriarcado es un sistema de dominación sobre el cual se asientan otros tipos de dominación: el racial y el clasista.

Ahora bien, en este sentido, nos interesa recuperar el pensamiento y activismo de Audre Lorde, en especial su conferencia y luego artículo “Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del

---

<sup>6</sup> Carol Hanisch, es miembro de dos grupos feministas de tendencia feminista radical: “New York Radical Women”, traducido como “Mujeres Radicales de Nueva York” y “Redstockings”, traducido como “Medias Rojas”. En 1969 publicó un ensayo titulado “The Personal is Political”-, frase que se constituye como emblemática para el feminismo, en particular para el feminismo radical.

amo”,<sup>7</sup> puesto que pone en evidencia y denuncia la representación de la mujer blanca del feminismo y el lugar de otras mujeres que están por fuera de cualquier modelo hegemónico. Al abordar su pensamiento, es importante destacar que además de escritora (ensayista y poeta), definida afroamericana, feminista y lesbiana, es parte de un activismo clave en su tiempo en la lucha por los derechos civiles. Lorde señala que “(...) estoy aquí como lesbiana feminista negra en el único panel de esta conferencia en que está representada la contribución de las feministas negras y lesbianas. Lo que esto dice acerca de la visión de esta conferencia es triste, en un país donde racismo, sexismo y homofobia son inseparables” (Lorde, 1988: 89). Y especifica: “Si la teoría blanca americana no tiene que tratar con las diferencias entre nosotras, ni con las diferencias que resultan en los aspectos de nuestras opresiones, entonces ¿qué hacen ustedes con el hecho de que las mujeres que limpian sus casas y cuidan a sus hijos mientras que ustedes asisten a conferencias sobre la teoría feminista son, en su mayoría pobres, y mujeres tercermundistas? ¿Cuál es la teoría tras el feminismo racista?” (Lorde, 1988: 91). Desde nuestro interés, destacamos las palabras de Lorde, al evidenciar y denunciar una representación de “mujer”: blanca, perteneciendo a una clase que le permite acceder a la educación superior pero también emplear a mujeres que, podemos decir, sus cuerpos o identidades están marcadas por el colonialismo –son las mujeres pobres y tercermundistas: afrodescendientes, latinoamericanas, indígenas o mestizas, quienes realizan el trabajo doméstico pago–. El análisis de Lorde nos lleva a pensar acerca de aquellas pautas derivadas de las estructuras de opresión que las mujeres incorporan a su forma de vida.

Por esta razón, consideramos que el pensamiento y la posición de Audre Lorde ocupan un lugar central en el feminismo contemporáneo y, en especial, como precursora de la llamada “crítica decolonial”. Recuperando dicho horizonte de reflexión, continuamos nuestra indagación sobre algunas posturas y sus perspectivas de análisis desde la perspectiva decolonial acerca de la cuestión del trabajo doméstico productivo-reproductivo, pago o “invisible”, adjudicado a las mujeres.

### ***2.3. Feminismos del Sur y la perspectiva decolonial***

En efecto, nos interesa aquí dar cuenta de los pensamientos de autoras americanas que, desde sus estudios y análisis, dan un giro a la cuestión del trabajo realizado por las mujeres, precisamente en el desarrollo de pensamientos situados, desde los feminismos del Sur y la perspectiva decolonial.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Dicho artículo reúne comentarios hechos en el panel sobre el lema “Lo personal y lo político” durante la conferencia sobre *Le deuxième sexe*, en octubre de 1979, y lo hallamos en diferentes libros como en su obra *Sister Outsider: Essays and Speeches* (1984).

<sup>8</sup> Si bien no ahondaremos en las distinciones que se plantean acerca de la diferencia en el uso de los términos “decolonial” y “descolonial”, ya sea político-epistémico o lingüístico-gramatical, nos parece importante señalar que, en algunos estudios se trazan posiciones al respecto. No obstante, algunos/as estudiosos/as acuerdan en ubicar dicha

Al referirnos a la opresión y los modos de dominación, en particular en el contexto capitalista, hallamos una coexistencia de situaciones de desigualdad, segregación y explotación simultáneas. En este caso, el estudio de María Lugones nos propone una perspectiva desde la “interseccionalidad” de las opresiones –como también lo ha señalado Gloria Anzaldúa, con algunas distinciones conceptuales–. Precisamente, en su artículo “Colonialidad y Género” (2008), Lugones investiga la intersección raza/clase/sexualidad/genero para entender, sobre todo, la preocupante indiferencia que los varones muestran hacia las violencias que sistemáticamente se infringen sobre las mujeres de color: “mujeres no blancas”, “mujeres víctimas de la colonialidad del poder” e, inseparablemente, de “la colonialidad del género”. Asimismo, Lugones reconoce a aquellas mujeres que han creado análisis críticos del feminismo hegemónico puesto que dichos feminismos ignoran dicha interseccionalidad. Desde nuestro interés, además de valorar su apuesta epistemológica, destacamos su observación sobre las opresiones que las mujeres sufren “diferencialmente” en función de su situación, posición y jerarquización subordinada y dependiente en el marco de los procesos de división social/sexual/racial del trabajo (Lugones, 2008). En este sentido, entendemos que dicha “interseccionalidad” se proyecta y se manifiesta en el trabajo doméstico que realizaremos las mujeres en diferentes condiciones y situaciones.

Siguiendo con estas perspectivas, Silvia Rivera Cusicanqui hace explícita dicha cuestión. En su indagación –en general sobre la condición colonial, particularmente en Bolivia, el modo en que dicha condición esconde múltiples paradojas, la experiencia y las marcas de la “etnicidad”, y la producción normativa y el discurso político de los movimientos denominados “indígenas”, tanto históricos como modernos (2010a, 2010b) –, la autora aborda la cuestión del trabajo doméstico (pago o “invisible” y como parte de la “triple jornada” femenina), en tanto es un ejemplo clave para comprender las implicaciones de determinados procesos para las mujeres –ya sean indígenas, cholos o birlochas, o pertenezcan incluso al mundo de las “élites mestizas ilustradas”– (Rivera Cusicanqui, 2010a: 215).

Vale mencionar aquí que, en cuanto a su activismo, Rivera Cusicanqui es una de las creadoras, junto con otros intelectuales aimaras, del Taller de Historia Oral Andina, que se inicia en el año 1983. También trabaja con los movimientos indígenas de Bolivia, como los movimientos tupacatarista y de los cocaleros. Precisamente, en estudios como *Violencias (re) encubiertas en*

---

distinción en un plano lingüístico-gramatical, haciendo notar que, por ejemplo, en determinados contextos de producción teórica prevalece el uso de “descolonial” mientras que en el resto de lo usual es encontrar el galicismo “decolonial” (De Oto, 2018).

*Bolivia* (2010a), la autora sostiene que la estructura del mercado laboral urbano pone en evidencia la situación femenina de estigmatización, discriminación y segregación, “donde mujeres migrantes, ‘cholas’ o birlochas configuran un espacio discriminado del mestizaje, que a fuerza de buscar un espejo en occidente, término [*sic*] representando sus rasgos en forma arcaica y caricaturesca” (Rivera Cusicanqui, 2010a: 216). La autora recupera, sobre la base del análisis acerca de la experiencia y las marcas de la “etnicidad”, el dato sobre cómo “el trabajo invisible de las mujeres contribuye a reproducir la etnicidad, aún en contextos urbanos y mercantiles, donde un amplio tejido social en cuyo centro están ellas, permite la sobrevivencia de los hogares y los negocios de las familias migrantes”. Asimismo, destaca la situación de la “tercera jornada” social, al especificar que son las mujeres quienes alimenta relaciones de parentesco y compadrazgo, organiza empresas o talleres en base a circuitos de reciprocidad –“cumple *aynis*”– y las que permiten no solo la sobrevivencia económica, también la reproducción cultural y aún la prosperidad empresarial de estos negocios y familias, a pesar de la barrera de discriminaciones que pesa contra sus miembros. Tomando otros estudios, la autora observa que “en todos estos contextos, la labor productiva y empresarial femenina no suele ser reconocida, y se subsume a los avatares de la aventura migratoria del varón” (Rivera Cusicanqui, 2010a: 217). Ahora bien, para la autora, “aun cabe un ejemplo más vivo de etnicidad segregada y discriminada en la región andina de Bolivia (...) es el llamado ‘trabajo del hogar’, o servicio doméstico remunerado, que caracteriza la estructura del empleo urbano en nuestro país” (Rivera Cusicanqui, 2010a: 218). En términos de la autora boliviana, al abordar las tendencias feministas, en especial, lo que queda fuera de discusión con la transacción entre mujeres de distinto poder económico y origen cultural, es la imagen de las ocupaciones domésticas como si “naturalmente” correspondieran al “sexo femenino” (Rivera Cusicanqui, 2010a: 219). Como hemos visto, esto configura uno de los puntos clave para desarticular aquellos discursos no solo patriarcales y eurocéntricos, sino en general hegemónicos.

Para finalizar, mencionamos la posición de Yuderkys Espinosa-Miñoso quien en su artículo “Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica” (2014), hace explícita la producción teórica del feminismo antirracista y descolonial como parte de las apuestas por avanzar, en sus términos, en una “epistemología contrahegemónica”. En sus términos, dicha epistemología atenta al eurocentrismo, el racismo y la colonialidad, ya no solo en la producción de conocimientos de las ciencias sociales y humanas en general, sino más bien dentro de la teorización feminista. Luego de revisar algunos ejemplos sobre la base de producciones teóricas, la autora se refiere al doble problema por el cual siguen pensando compartimentada e independientemente las opresiones de

género, raza y clase, como si la raza y la clase fueran de orden distinto y actuaran paralelamente afectando solo de forma específica y sumativa a un grupo de las mujeres (Espinosa-Miñoso, 2014: 11). Para la autora, “podemos ver cómo la opresión relevante para los estudios feministas sigue siendo aquella que ‘oprime a las mujeres por ser mujeres’, una opresión primaria que no admite discusión de forma tal que la raza y la clase aparecen como opresiones secundarias menores que no tienen un efecto sobre la forma en que pensamos la opresión principal” (Espinosa-Miñoso, 2014: 11-12).

De algún modo, el análisis y la posición de Espinosa-Miñoso desde una perspectiva descolonial continua una línea crítica sobre las producciones y los pensamientos feministas, fundamental para abrir otros interrogantes e indagar sobre aquellas cuestiones que se naturalizan, en específico al preguntarnos y poner en evidencia quiénes continúan hasta el día de hoy realizando las tareas domésticas pagas o, específicamente, viven la condición de “doble jornada” laboral. Como hemos visto en varios de los estudios mencionados, la conjunción de las fuerzas productiva y reproductiva, sobre todo proveniente de las condiciones históricas de las mujeres en diferentes sociedades, educadas o “domesticadas” en la esfera doméstico-privada, representa una clave para comprender nuestra condición y situación en pos de pensar las transformaciones presentes y futuras. En este sentido, podemos seguir re-preguntándonos al resonarnos algunas de estas lecturas y posiciones.

### ***3. Algunos interrogantes y reflexiones finales***

Ante lo desarrollado hasta aquí, nos pensamos como mujeres trabajadoras latinoamericanas que vivimos diversas situaciones, en un contexto de diferentes niveles de desigualdades, segregación y violencias. Desde estas lecturas y comprendiendo parte de las luchas y las praxis feministas, pero también las críticas al feminismo “hegemónico”, abrimos algunos interrogantes.

En efecto, a lo largo de nuestras lecturas y desarrollo, hemos explicitado principalmente dos interrogantes: por empezar, respecto de la dicotomía público/privado, nos preguntamos por el lugar de las mujeres y, en el apartado 2, acerca de cómo el trabajo doméstico que cotidiana e históricamente hemos realizado las mujeres, vinculado al ámbito privado-doméstico, se sigue asociando como “de suyo”. Correlativamente, indagamos sobre el valor/no-valor del trabajo “productivo-reproductivo”. Sobre esta base, además, presentamos otros interrogantes: ¿Cómo reconocer, valorar y distribuir las tareas del trabajo doméstico y de cuidados en vista de (intentar) terminar con las desigualdades, sobre todo en detrimento de la “feminización” del trabajo doméstico? Con esta pregunta general, reafirmamos la posibilidad de comprender estas



desigualdades y opresiones desde la intersección género/clase/etnia-raza/sexualidad, entre los marcadores sociales más relevantes, si obviar además cuestiones etarias, religiosas o del orden de la moral, también algunos indicadores respecto al nivel de educación o de formación alcanzada. Vale subrayar que, como hemos observado en nuestra Introducción, dichos marcadores no operan solo en términos epistémicos sino que, en específico, debemos pensarnos como cuerpos sexuados, marcados por la clase, la etnicidad o racializados, también según las diferencias etarias, las construcción de “identidades generizadas” y por la disidencia corporal y sexual. Así y todo, no podemos pasar por alto que la demanda en el empleo doméstico crece día a día, en un contexto de desigualdades y privilegios que tampoco podemos soslayar. En este contexto, cabe también preguntar: ¿El hecho de lograr valorizar el trabajo doméstico cotidiano, impactaría en la revalorización del servicio doméstico, o viceversa? Concretamente, visibilizar esta y otras cuestiones, también en su carácter de contradicciones, resulta fundamental para pensar las soluciones y las transformaciones, aunque sea en un contexto inmediato.

Vale observar que no podemos pensar al servicio o trabajo doméstico remunerado, que cumplen mayormente las mujeres, como un hecho que viene a remplazar el trabajo de otra mujer (Delphy, 1985, 2001; Smaldone, 2014). Se trata de desarticular un pensamiento sexista y patriarcal, para pensar estrategias y políticas público-populares que atiendan a esta situación que se masifica día a día. Notoriamente, pensar en la transformación de estas situaciones y condiciones de desigualdad, segregación y explotación simultáneas, conlleva pensar(nos) en vía de las transformaciones anti-patriarcales, también anti-heteronormativas, anti-capitalistas y anti-coloniales. Uno de nuestros desafíos, aún en la búsqueda de respuestas, se halla en continuar ampliando una mirada crítica desde las filosofías feministas y nuestras praxis feministas.

### **Referencias**

BEAUVOIR, Simone de. *Le deuxième sexe*. París: Gallimard, 1949. Reediciones, 2 vol. Trad. al castellano: *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana, 1999. Reedición 2007. Trad. Juan García Puente.

BUTLER, Judith. Imitación e insubordinación de género. En *Revista de Occidente*, N° 235, 2000, pp. 85-109.

\_\_\_\_\_. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires : Paidós, 2007.

COLLIN, Françoise. *Praxis de la diferencia. Liberación y libertad*. Barcelona: Icaria, 2006.

\_\_\_\_\_. No se nace mujer y se nace mujer. Las ambigüedades de Simone de Beauvoir. En Cagnolati, Beatriz y Femenías, María Luisa (comp.). *Las encrucijadas de “el otro sexo”*. La Plata: Edulp, 2010.

DE OTO, Alejandro. Proyecto: Diccionario del Pensamiento Alternativo II. Pensamiento Descolonial/Decolonial[1]. En *CECIES. Pensamiento Latinoamericano y Alternativo*. Universidad de Lanús, 2008. Disponible en: <http://cecies.org/articulo.asp?id=285>. Consultado: 04/06/2017.

DELPHY, Christine. *L`ennemi principal 1. Économie politique du patriarcat*. Paris : Syllepse, Collection Nouvelles Questions Féministes, 2001.

\_\_\_\_\_. *L`ennemi principal 2. Penser le genre*. Paris : Syllepse, Collection Nouvelles Questions Féministes, 2001.

\_\_\_\_\_. Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos. En *Cuadernos inacabados 2.3*. 2da ed. Barcelona: LaSal, edicions de les dones, 1985. Trad. Mireia Bofill, Angela Cadenas y Eulàlia Petit.

ENGELS, Friedrich. *El origen de la familia, de la propiedad y del Estado*. Buenos Aires: Luxemburg, 2007.

ESPINOSA-MIÑOSO, Yuderkys. Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. En *El Cotidiano*, núm. 184, México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, 2014. Pp. 7-12. Consultado 03/04/2017.

FALQUET, Jules. Femmes de ménage, loueuses d`utérus, travailleuses du sexe et travailleuses du care. Le «dés-amalgamage conjugal». En *Contexte néolibéral: libération ou nouvelles formes d`appropriation?* Document de travail du MAGE, 2014. 18, Pp. 241-258.

\_\_\_\_\_. La combinatoire *straight*. Race, classe, sexe et économie politique : analyses matérialistes et décoloniales. En *Les Cahiers du genre*. Paris, 2016. Pp 73-96. Trad. al castellano: La combinatoria *straight*. Raza, clase, sexo y economía política: análisis feministas materialistas y decoloniales. En *Descentrada*. Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 2017. 1(1), e005. Trad. Ana Cuenca.

Disponible en: <http://www.descentrada.fahce.unlp.edu.ar/article/view/DESe005> Consultado 20/03/2017.

FEDERICI, Silvia. *Caliban and the Witch: Women, the Body and Primitive Accumulation*. Nueva York: Autonomedia, 2004. Trad. al castellano: *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2011. Trad. Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza.

- \_\_\_\_\_. *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. Brooklyn/Oakland: Common Notions/PM Press, 2012. Trad. al castellano: *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.
- HIDALGO XIRINACHS, Roxana. El trabajo doméstico remunerado y las luchas feministas en Costa Rica. En *Labrys études féministes/ estudos feministas*, 2011. N° 20.  
Disponibile en: <http://www.tanianavarroswain.com.br/labrys/labrys20/AL/roxana.htm>
- HOBBS, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*: Segunda parte: Del Estado. Capítulo XVII: De las causas, generación y definición de un “Estado”. 3a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2017. Trad. de Manuel Sánchez Sarto.
- LERUSSI, Romina. *Trabajadoras domésticas nicaragüenses en Costa Rica. Memorias de investigación*. San José: Cefemina Mimeografiado, 2007.
- \_\_\_\_\_. *La retórica de la domesticidad. Política feminista, derecho y empleo doméstico en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, 2014.
- LOCKE, John. *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Capítulo VIII. Del comienzo de las sociedades políticas. Madrid: Tecnos, 2006. Trad. Carlos Mellizo.
- LORDE, Audre. Las herramientas del amo nunca desarmarán la casa del amo. En Morago, Ch. y Castillo, A. (eds). *Esta Puente, Mi Espalda: Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press, 1988. Pp. 89-93.
- \_\_\_\_\_. *Sister Outsider: Essays and Speeches*. Crossing Press, 2007. Primera edición 1984. Trad. Al castellano: *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y Horas.
- LUGONES, María. Colonialidad y género. En *Tabula Rasa*, Bogotá, Colombia, 2008. Núm. 9. Pp. 73-101. Trad. Pedro di Pietro en colaboración de María Lugones. Disponible en: Consultado 03/04/2017.
- MILLETT, Murray Katherine “Kate”. *Sexual Politics*. London: Verso, 1968 y publicado en 1970. Reedition: *Sexual Politics*, Great Britain: Virago, 1993. Trad. al castellano: *Política Sexual*.
- NARI, Marcela Alejandra. La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica) en *Mora*, 1995. Núm. 1. Pp. 31-45.
- \_\_\_\_\_. *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires (1890-1940)*. Buenos Aires: Biblos, 2004.
- PATEMAN, Carole. *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press; Oxford: Basil Blackwell, 1988. Trad. al castellano: *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos, 1995. Trad. María Luisa Femenías.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Piedra Rota, 2010a.

\_\_\_\_\_. *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2010b.

ROUSSEAU, Jean Jacques. *El contrato social o principios de derecho político*, Barcelona: Altaya, 1997.

\_\_\_\_\_. *Emilio o la educación*. México: Porrúa, 1997.

RUBIN, Gayle. "Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality", en Carole Vance, ed., *Pleasure and Danger*, Routledge & Kegan, Paul, 1984. Trad. castellana:

"Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales. Disponible en:

[http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz\\_suarez/rubin.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf). Consultado: 3/04/2016.

SMALDONE, Mariana. Homosexualidad y reconocimiento: Antecedentes beauvoirianos en las reformulaciones de Butler. En Femenías, María Luisa, Cano Virginia y Torricella, Paula (comps.). *Judith Butler, su filosofía a debate*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras-UBA, 2013.

\_\_\_\_\_. Un legado beauvoiriano: el trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy. En Dossier: Género y trabajo, *La manzana de la discordia*. Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle. Cali, Colombia: Ed. de la Universidad del Valle, 2014. v. 9, n° 1, pp. 7-20.

### **The public / private dichotomy, women and the "invisible" housekeeping work. Thinking (ourselves) the theory and philosophy of gender and feminisms**

**Abstract:** In order to pose some questions about housekeeping work –especially unpaid, “invisible”– in the understanding of the situation of oppression that women live in patriarchy, we present a theoretical-conceptual outline from the reading of some works and studies related to gender theory and philosophy and feminisms. We begin thinking (ourselves) women in the frame of the traditional discourse that divides the public and the private; correlatively, we inquire about the place that we occupy historically in relation to the housekeeping work. Also, following this outline, we focus on this problem from the intersection of gender, class and ethnicity, among other variables. To achieve this, we recover different feminist perspectives of analysis (from the studies of Christine Delphy, Kate Millett, Carole Pateman, Audre Lorde, Silvia Federici, among others), without overlooking the antecedent of Simone de Beauvoir’s philosophy. On this theoretical basis, we take up some general guidelines to think of ourselves as working women in Latin America, in a context of different levels of inequalities. How to recognize, value and distribute the housekeeping work tasks and care in view of (trying) finishing gender and class inequalities, among other social markers? –are, for example, some of the questions that, far from answer them or finding agreement on it, leads us to continue to expand a critical view from feminisms.

**Keywords:** Housekeeping Work - Feminisms- Gender- Class